



MENDOZA, 19 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2462/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la D.I. Noelia Alejandra BOGADO a la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la D.I. Noelia Alejandra BOGADO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Asociada de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la D.I. Noelia Alejandra BOGADO (D.N.I. N° 32.316.462) en la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 269/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **338**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMIN.STRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO